

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ROQUEMASHI S.A. CELEBRADA EL 19 DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil trece, a las diez horas, en la oficina situada en las calles Panamá No. 620 y Roca, 2do Piso, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ROQUEMASHI S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **AB. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE** por sus propios derechos propietario de **SETECIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y El señor **ANTONIO ROQUE PENCHEVA** por sus propios derechos propietario de **CIEN ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; asiste además la señora **SARA MARIA ROQUE OCAMPO**, por haber sido invitada para el efecto.

Preside la sesión el señor **LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE**, en su calidad de Representante legal de la compañía, y actúa como secretario Ad - Hoc de la Junta el señor **ANTONIO ROQUE PENCHEVA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

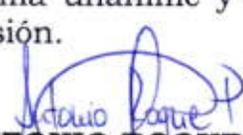
El secretario informa que se encuentra completo el corum, por el cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

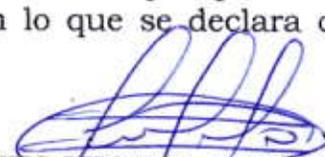
Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad, que el accionista **ANTONIO ROQUE PENCHEVA** con cedula de ciudadanía 0926606039; transfiere sus acciones numeradas de la cero cero uno (001) a la cien (100); A nombre de la **DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO** con cedula de ciudadanía numero 0905400354, de nacionalidad ecuatoriana y a quien se le distribuye las acciones en porcentajes de: doce, cinco por ciento (12,5%) para la **DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO** numeradas de la cero cero uno (001) a la cien (100) y ochenta y siete, cinco por ciento

(87,5%) para el **AB. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE** acciones numeradas que van desde la ciento uno (101) a la setecientos (700).

Así mismo en esta misma junta de accionistas resuelven por unanimidad, que el señor accionista **AB. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE** con cedula de ciudadanía 1714001821, transfiere el sesenta y siete, cinco por ciento (67,5%) de sus acciones numeradas de la ciento uno (101) a la quinientos (540); A la **DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO** con cedula de ciudadanía numero 0905400354, de nacionalidad ecuatoriana y a quien se le distribuye las acciones sumadas en porcentajes de doce, cinco por ciento (12,5 %) mas (+) sesenta y siete, cinco por ciento (67,5%) es igual (=) ochenta por ciento (80%), quedando con un porcentaje de **ochenta por ciento (80%) de acciones** para la **DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO** acciones numeradas de la **cero cero uno (001) a la seiscientos cuarenta (640)** y quedando un restante del veinte por ciento (20%) para el **ABG. LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE** acciones numeradas que van desde la **seiscientos cuarenta y uno (641) a la ochocientos (800)**.

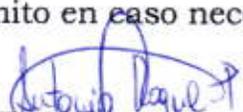
El secretario informa que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso, para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.


ANTONIO ROQUE PENCHEVA
SECRETARIO AD HOC
C.C. # 0926606039


LUIS MIGUEL CENTENO ROQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. # 1714001821


SARA MARIA ROQUE OCAMPO
Nueva Accionista
C.C. # 0905400354

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cia. **ROQUEMASHI S.A.** A la que me remito en caso necesario.


ANTONIO ROQUE PENCHEVA
SECRETARIO AD HOC
C.C. # 0926606039

Guayaquil, 19 de Noviembre del 2013

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Señor
GERENTE GENERAL
ROQUEMASHI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente deseo comunicarle a usted que **CIEN (100)** acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una de ellas, numeradas desde la 001 a la 100, pagadas en un 100%, han sido transferidas en esta fecha a favor de la **DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO**, de Nacionalidad Ecuatoriana y con No. de cedula de ciudadanía **0905400354**.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar estas transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **ROQUEMASHI S.A.**

Atentamente,



ANTONIO ROQUE PENCHEVA
CEDENTE

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0926606039



DRA. SARA MARIA ROQUE OCAMPO
CESIONARIO

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0905400354